

Cuenta Flexible para Gastos por Dependientes

Las Cuentas Flexibles para Gastos por Cuidado de Dependientes te Ofrece Ahorros en Impuestos

Con los costos de el cuidado de niños y personas mayores en aumento, el obtener cuidados de calidad para tus seres queridos puede ser un trabajo difícil. Si tu empleador ofrece una cuenta flexible para gastos de cuidado de dependientes (FSA por sus siglas en inglés), deberías considerar los ahorros en impuestos que ofrece.

Una FSA para cuidado de dependientes te permite canalizar parte de tus ingresos antes de impuestos a una cuenta especial de reembolso. Ya que el dinero va a tu cuenta de cuidado de dependientes antes que los impuestos federales o del Seguro Social sean retirados, pagas menos impuestos. Durante el año, puedes usar estos fondos para reembolsarte por los gastos incurridos en el cuidado de dependientes.

Dependientes Elegibles

Los dependientes elegibles incluyen a niños menores de 13 años que son reclamados como dependientes en tu declaración de impuestos, y tu cónyuge o algún otro adulto dependiente como un padre, que física y mentalmente son incapaces de cuidarse a si mismos y por los cuáles tu mantienes un hogar.

Tipos de gastos reembolsables

Los pagos a guarderías y centros de cuidado diurno califican para un reembolso, así como pagos por cuidados antes y después de la escuela, y campamentos de verano diarios (pero no los campamentos donde pasan la noche) para niños con hasta 13 años de edad. Si el dependiente no es tu hijo, el gasto por cuidado fuera de tu hogar califica sólo si el dependiente pasa regularmente al menos ocho horas al día en tu hogar.

Pagos a individuos o a parientes que cuidan por tus dependientes también son elegibles; siempre y cuando este pariente no es una persona a la que reclames como dependiente.

Depósito máximo

El IRS limita la cantidad de reembolso libre de impuestos a \$5,000 para parejas que declaran juntas o individuos que son solteros y son jefes de familia. Si estas casado y declaras por separado, tu depósito máximo es de \$2,500.

Haz un presupuesto cuidadosamente

Es importante presupuestar la cantidad a depositar en tu cuenta, porque bajo las regulaciones del IRS, perderás el dinero que resta en la cuenta después de que hayas sometido todos tus reclamos. Hay un periodo de gracia, generalmente hasta el 15 de abril del año siguiente, para someter los reclamos de reembolso por gastos incurridos el año anterior. Si tus gastos exceden la cantidad en tu FSA, la diferencia debe ser pagada con dinero después de impuestos.

Cambiar la cantidad especificada

Una vez que hayas designado la cantidad de tu contribución para un año en particular, no podrás discontinuar las contribuciones a tu cuenta. De la única manera que esa cantidad puede ser cambiada, es si tienes un cambio en estatus familiar, como un matrimonio, un divorcio, una separación legal, nacimiento o adopción de un hijo, o la muerte de un cónyuge o dependiente. También puedes cambiar la cantidad de tu contribución si ha ocurrido un cambio significativo en la cobertura de tu cónyuge, debido a un cambio en su empleo.

Crédito tributario para cuidado de dependientes

No puedes utilizar la FSA para el Cuidado de Dependientes y el crédito tributario federal para cuidados de dependientes para los mismos gastos. Debes de determinar la opción que es más beneficiosa para ti. Familias con bajos ingresos, podrían beneficiarse más reclamando el crédito tributario para cuidado de niños que usando una cuenta FSA, pero es mejor que verifiques con un contador.

Dejar tu trabajo

Tus depósitos pararán, pero puedes continuar sometiendo reclamos durante el año por gastos incurridos antes de terminar tu trabajo o hasta que tu balance sea utilizado por completo.